

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y LA CONSOLIDACION DE LA
ECONOMIA PERUANA”**

Ministerio de Educación

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

“Piura”



Atención a la Diversidad en Educación Primaria

Trabajo de Investigación Presentado por:

VERA HURTADO, Ynés

ID ORCID: 0009-0009-4013-8534

Para Obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación

ASESORA:

Mg. SILUPU PEDRERA, Cecilia Alejandrina

ID ORCID 0009-0008-8985-2184

Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

PIURA – PERÚ

2026

“AÑO DE LA RECUPERACION Y LA CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

Ministerio de Educación

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

“Piura”



Atención a la Diversidad en Educación Primaria

Trabajo Académico Aprobado en Forma y Estilo por:

Miembro Presidente: Mg. Walter Erickson Lizano Troncos

Miembro Vocal: Mg. Juan Francisco Juarez Cruz

Miembro Secretario: Dr. José Eduardo Ayala Tandazo

PIURA – PERÚ

2026

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y LA CONSOLIDACION DE LA
ECONOMIA PERUANA”**

Ministerio de Educación

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

“Piura”



Atención a la Diversidad en Educación Primaria

**La Suscrita Declara que el Trabajo Académico es Original en su
Contenido y Forma**

VERA HURTADO, Ynés



PIURA – PERÚ

2026



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
 D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02
 R.D. N° 136-2016-MINEDU/V/MGP/DIGEDD/DIFOD: 04/05/16 – REVITALIZACIÓN
LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CERTIFICADO DE ÍNDICE DE SIMILITUD DE APLICACIÓN DEL TURNITIN

La Jefatura de Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" en atención al Art. 60 del Reglamento de Investigación e Innovación,

CERTIFICA:

Que; el trabajo de Investigación con fines de Obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación presentado por la investigadora: VERA HURTADO, Ynés del Programa de Estudios de Educación Primaria, Programa de Profesionalización Docente denominado:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Línea de investigación: Enseñanza para el Aprendizaje de los Estudiantes.

Cumple con el índice de similitud requerido lo cual está alineado a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación e Innovación y en la normativa para la presentación de trabajos académicos; pondera como Índice de Similitud

12%

Distrito veintiséis de octubre,

17 ENE. 2026

[Handwritten signature]
 Jefe de Unidad de Investigación
 Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"
 Calle 10 de Octubre 1000, Piura, Perú
 Teléfono: 073 354680



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
 D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02
 R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOD: 04/05/16 – REVALIDACIÓN
LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL

1. IDENTIDAD PERSONAL

Apellidos y Nombres Br. YNÉS VERA HURTADO identificada con DNI N° 40435949 Correo electrónico: ynesvera@gmail.com

Código de alumno: 40435949 ID ORCID: 0009-0009-4013-8534

2. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Programa de Estudios: EDUCACIÓN PRIMARIA

Autor (a) Br. YNÉS VERA HURTADO

Asesor (a) Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera

ID ORCID Asesor: 0009-0003-2181-5313

DNI N° 02646547

3. TIPO DE ACCESO

Acceso abierto*

Acceso restringido**

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Escuela de Educación Pedagógica Pública de Piura una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadística de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizado para leerla, descargarla, reproducirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos, lo cual es concordante con lo declarado en el reglamento de investigación e innovación.

En el caso de que autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02
R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/03/16 – REVALIDACIÓN
LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

4. ORIGINALIDAD DEL ARCHIVO DIGITAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Por el presente dejo constancia de que el archivo Word y Archivo PDF que entrego a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Piura, como parte del proceso conducente a obtener el grado académico, es la versión final del trabajo académico sustentado y aprobado por el Jurado correspondiente.

5. LINEA DE INVESTIGACIÓN – (Metadato Obligatorio – Repositorio Institucional)

Línea de Investigación.

ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Eje Temático

POTENCIAL Y FORTALEZAS DE LA DIVERSIDAD.

Distrito Veintiséis de octubre, **17 ENE 2026**

Br. YNÉS VERA HURTADO
DNI N° 40435949





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
 D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02
 R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVITALIZACIÓN
LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y AUTENTICIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL

Yo, **YNÉS VERA HURTADO**, identificado con DNI N° 40435949 como autor
 (a) del trabajo de investigación titulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN
 EDUCACIÓN PRIMARIA**- Línea de Investigación: Enseñanza para el Aprendizaje
 de los Estudiantes; egresado del Programa de Profesionalización Docente -
 Programa de Estudios de Educación Primaria;

DECLARO:

Que este trabajo es original y no se ha publicado previamente en otra revista o medio de divulgación oficial nacional o internacional, sea en revistas indexadas o arbitradas, patentes, tesis y otras publicaciones de carácter científico. También cumple con índice de similitud requerido por la Escuela lo cual está alineado a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación y en la normativa para la presentación de trabajos con fines de Obtención de los Grados Académicos.

Distrito Veintiséis de octubre, **17 ENE 2026**



 YNÉS VERA HURTADO
 DNI. N°40435949



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
 D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02
 R.D. N° 136-2016-MINEDU/MG/P/DIGEDD/DIFOD: 04/05/16 - REVALIDACIÓN
LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ASESOR (A)

Señor Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"

Yo, Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera, identificada con DNI N° 02646547 como asesora del trabajo de investigación titulado:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Línea de investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

desarrollada por la investigadora VERA HURTADO, YNES, identificada con DNI N° 40435949, egresada del Programa de Profesionalización Docente – Programa de Estudios de Educación Primaria; considero que dicho trabajo cumple las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación de la EESPP "PIURA" para la presentación de trabajo con fines de Obtención del Grado Académico. Por tanto, autorizo la presentación de este trabajo de investigación para que sea sometido a evaluación por los miembros de los jurados designados por la mencionada casa de estudios

Distrito Veintiséis de octubre, 21 de abril 2025

Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera
 DNI. N° 02646547

Dedicatoria

A mi esposo y a mi hija, porque son los que me animan e incentivan a seguir adelante para lograr mis metas y objetivos con sus palabras de aliento, para culminar mi tan anhelado sueño, agradecer a todos mis compañeros con los que he tenido la oportunidad de llevar este proceso y a mis maestros por ser mi guía, por brindarme excelentes enseñanzas las cuales siempre recordare.

Ynés

Agradecimiento

Agradezco a Dios por ser mi fortaleza, por siempre estar conmigo y nunca soltar mi mano, a mi familia por su amor, comprensión y respaldo, expreso mi más sincero agradecimiento a mi maestra y asesora Cecilia por la paciencia, por su inquebrantable orientación y por sus conocimientos compartidos, a mis compañeros y amigos quienes han sido una fuente constante de motivación, apoyo y compañía durante las largas jornadas de estudio han sido muy significativas en mi ámbito personal y profesional.

Ynés

Índice de Contenido

Constancia de Índice de Similitud de Aplicación del Turnitin.....	iv
Formato de Autorización para Publicación en el Repositorio Académico Digital.....	v
Constancia de Originalidad y Autenticidad del Trabajo de Investigación para Publicación en el Repositorio Académico Digital.....	vi
Constancia de Aprobación del Asesor.....	viii
Dedicatoria	ix
Agradecimiento	x
Introducción.....	15
Capítulo I: Objetivos de la Investigación Académica	17
1.1. Objetivo General	17
1.2. Objetivos Específicos	17
1.3. Justificación de la Investigación.....	17
Capítulo II: Marco Teórico Conceptual.....	19
2.1 Atención a la Diversidad en Educación Primaria.....	19
2.1.1. Definición de Diversidad.....	19
2.1.2. Atención a la Diversidad	19
2.1.3. La Educación Inclusiva	21
2.1.4 El Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad.....	23
2.1.5. La Importancia de la Inclusión en el Aula.....	25
2.1.6. Principios de la Atención a la Diversidad	27
2.1.7. Estrategias Inclusivas en el Aula.....	28
2.1.8 Adaptación Curricular en la Educación Inclusiva	30
2.2. Teorías que Sustentan la Atención a la Diversidad.....	33
2.2.1 Teoría de la Inteligencias Múltiples (Howard Gardner).....	33
2.2.2. Teoría de Lev Vygotsky	34
2.2.3. Teoría de Mel Ainscow	35
2.2.4. Teoría de Jean Piaget.....	36
2.3. Beneficios de la Atención a la Diversidad.....	37

2.3.1 Desafíos y Logros en la Atención a la Diversidad	39
Capítulo III: Metodología de Análisis de la Información.....	42
3.1. Descripción de la Metodología.....	42
Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones.....	45
4.1 Conclusiones.....	45
4.2 Recomendaciones	47
Referencias Bibliográficas.....	48
Anexos.....	52
Anexo 1: Matriz de consistencia	52
Anexo 2: Resolución de Aprobación del Trabajo de investigación	55
Anexo 3: Reporte del Turnitin... ..	56

Índice de Figuras

Figura 1: Atención a la diversidad en Educación Primaria	32
Figura 2: Teorías Fundamentales que Sustentan la Atención a la Diversidad	37
Figura 3: Desafíos y Logros en la Atención a la Diversidad.....	41
Figura 4: Proceso Metodológico de la Investigación	44

Índice de Tablas

Tabla 1: Matriz de Consistencia	52
---------------------------------------	----

Introducción

La educación primaria es un periodo fundamental en el progreso integral del niño, en el que constituyen las bases para su aprendizaje e interacción con su entorno. En este ámbito, la atención a la diversidad educativa se convierte en un aspecto crucial, ya que cada discente posee un conjunto único de habilidades, intereses y estilos de aprendizaje. La teoría propuesta por Howard Gardner sobre las inteligencias múltiples proporciona una mirada valiosa para entender y abordar esta diversidad. Según este autor, no existe una única forma de inteligencia, sino múltiples, que abarcan desde la lingüística y la lógico-matemática hasta la musical, interpersonal y más. Esta perspectiva nos invita a repensar las estrategias pedagógicas y a diseñar entornos de aprendizaje inclusivos que reconozcan y valoren las diferencias individuales. En este trabajo, exploraremos cómo la aplicación de la teoría de Gardner puede enriquecer la atención a la diversidad en el aula de educación primaria, promoviendo un aprendizaje más significativo y adaptado a las necesidades de cada estudiante.

En otras palabras, el trabajo de investigación consta de cuatro capítulos, mismos que están organizados como se detalla a continuación.

El capítulo I, dividido en Objetivo general y específicos, además de la justificación.

El capítulo II, titulado Marco Teórico Conceptual, el cual se compone de subtemas tales como, la Definición de la Diversidad Educativa desde diferentes autores, inclusión y equidad en el aula, así mismo el respaldo de teorías y un análisis de los principios de la atención a la diversidad mencionándolos y en qué consisten, por otro lado, Inclusión y adaptación curricular, Estrategias de enseñanza diferenciada para Estudiantes con necesidades Educativas especiales enfatizando los beneficios educativos como los Desafíos y logros en la Atención a la Diversidad.

El capítulo III, denominado Metodología de análisis de información donde se presenta el tipo de investigación y diseño de la investigación, asimismo un alcance de lo que se abarco para poder lograr este trabajo.

A continuación, el Capítulo IV, conclusiones y recomendaciones, brindadas a partir de las teorías precisadas en el presente trabajo de investigación.

Por último, la finalidad de esta investigación documental es brindar información relevante, para futuros investigadores o a quienes se quieran informar sobre el tema de atención a la diversidad, para que a su vez identifiquen las necesidades y características de los estudiantes con diversidad Educativa, las barreras y desafíos que pudiesen tener en cuanto a la atención a la diversidad educativa, además de sus beneficios en educación primaria.

Capítulo I

Objetivos de la Investigación Académica

1.1 Objetivo General.

Analizar la Atención a la diversidad en Educación Primaria

1.2 Objetivos Específicos.

- Sistematizar la atención a la diversidad en Educación Primaria
- Explicar las teorías que sustentan la atención a la diversidad en educación primaria.
- Describir los beneficios de la atención a la diversidad en educación primaria.

1.3 Justificación de la Investigación

Esta investigación bibliográfica se ha definido con el enfoque de Gardner (1983) y aborda el estudio de Atención a la Diversidad en Educación Primaria, puesto que es un tema crucial en la actualidad de la educación, por lo que busca abordar las necesidades y particularidades de cada estudiante, la diversidad en las aulas incluye una amplia gama de diferencias como capacidades cognitivas, estilos de aprendizaje, antecedentes culturales, socioeconómicos y lingüísticos. En este sentido, atender a la diversidad no solo es un deber ético y legal, sino también una oportunidad para fomentar ambientes de aprendizaje que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Frente a esta verdad la presente investigación recoge estos resultados y considera estudiar las teorías y autores que sustentan la realidad de la Atención a la Diversidad Educativa en Educación Primaria, como Márquez (2016) y Ainscow (1990).

Este estudio pretende dejar aportes que ayude a fortalecer las prácticas docentes y la implementación de programas orientados a responder a las necesidades diversas de los estudiantes en la educación primaria. De esta manera, la investigación aspira a contribuir al desarrollo de sistemas educativos más justos y adaptativos, para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los estudiantes

eliminando barreras y crear entornos de aprendizaje donde cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial independientemente de sus características individuales, según los autores arriba mencionados.

Capítulo II

Marco Teórico Conceptual

2.1 Atención a la Diversidad en Educación Primaria

2.1.1 Definición de Diversidad

Silva (2007), señala que “la diversidad son todas aquellas características excepcionales del discente, influenciadas por factores diversos que necesitan un entendimiento especializado para asegurar que todos los alumnos puedan alcanzar un nivel de aprendizaje equitativo” (p.3).

La definición de diversidad es aplicable a muchas realidades y se refiere a las diferencias que existen entre las personas, grupos sociales, opiniones e inclusive modos de aprender. Entendemos entonces que la diversidad es la existencia de opciones, situaciones y circunstancias variadas y distintas entre sí dentro de un determinado ámbito o espacio. Según la RAE (2014), en su versión vigesimotercera, el término “diversidad” proviene del idioma latín, del vocablo “diversitas”, y se refiere a aquello que es diverso, variado, múltiple o diferente.

Según la UNESCO (2008) en su documento “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”; la diversidad es inherente a todos los seres humanos, cada uno de nosotros posee características propias que nos hacen únicos y diferentes. Actualmente, es cada vez es más habitual encontrarse con aulas que agrupan alumnos de variadas culturas. Se observan diferencias de índole étnica, cultural, religiosa, geográfica, social, de género, además de alumnos con necesidades educativas especiales. altas capacidades o distintos estilos de aprendizaje, lo cual, nos impulsa a reconsiderar y transformar de forma significativa.

2.1.2 Atención a la Diversidad

Silva (2007), plantea que atender la diversidad en el entorno educativo implica ajustar la organización del aula como del centro educativo a las dificultades de aprendizaje que presentan los estudiantes. Sin embargo, esta medida no debe ser vista como algo extraordinario, sino como una necesidad fundamental para el desarrollo

educativo del alumno. Se trata de un conjunto de acciones orientadas a responder a las demandas específicas de cada niño, que deben implementarse en el salón de clases. Asimismo, la atención a la diversidad surge de diversos factores sociales, económicos, culturales, geográficos y religiosos, junto con las variadas capacidades intelectuales, psíquicas, físicas, sensoriales y motrices. Este concepto está estrechamente vinculado a las necesidades educativas específicas de apoyo.

Según Márquez (2021), en cuanto a la escuela inclusiva destaca lo que a continuación se señala:

Organiza y estructura todos sus recursos y diseña sus propuestas pedagógicas de manera que permita que cada estudiante aprenda y comparta espacios sin que sus condiciones personales, sociales o culturales sean motivo de segregación o exclusión, adaptando el sistema a su alumnado en lugar de esperar que el discente se adapte al sistema. (p. 19)

La atención a la diversidad al constituir un principio fundamental de la educación actual, orientada a garantizar el derecho de todos los estudiantes a aprender y participar en igualdad de condiciones, reconoce que las diferencias forman parte inherente de cualquier contexto educativo. Desde una perspectiva inclusiva, la diversidad no se concibe como un problema que deba ser corregido, sino como una oportunidad para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Mel (2020) sostiene que atender la diversidad implica identificar y eliminar las barreras que limitan la participación, el aprendizaje y el logro de los estudiantes, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Por ende, la inclusión no se reduce a la atención de estudiantes con discapacidad, sino que se extiende a todas las formas de exclusión educativa, tales como las asociadas al origen social, cultural, lingüístico o económico, por lo que, la atención a la diversidad se vincula directamente con la equidad, entendida como la provisión de apoyos diferenciados según las necesidades reales de cada estudiante.

Asimismo, Ainscow (2020) enfatiza que la atención a la diversidad debe asumirse como un proceso de mejora escolar continua, en el que participan activamente los docentes, la comunidad educativa y las políticas públicas. Este enfoque promueve prácticas pedagógicas flexibles, colaborativas y reflexivas, capaces

de adaptarse a la heterogeneidad del aula y de generar entornos educativos más justos e inclusivos.

Por su parte, Echeita (2019) define la atención a la diversidad como un compromiso ético y pedagógico que busca construir escuelas sin exclusiones, donde todos los estudiantes sean valorados y reconocidos como miembros plenos de la comunidad educativa, señalando además que, una educación verdaderamente inclusiva exige transformar las culturas, políticas y prácticas escolares, superando modelos selectivos o segregadores que históricamente han limitado el acceso y la participación de determinados grupos.

Echeita (2019) destaca que atender la diversidad no significa ofrecer respuestas individuales aisladas, sino diseñar propuestas educativas que beneficien al conjunto del alumnado, favoreciendo la cooperación, el respeto mutuo y el aprendizaje compartido. Desde esta mirada, la atención a la diversidad se orienta a fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes, reconociendo que todos aprenden de manera diferente y a ritmos distintos.

En consecuencia, la atención a la diversidad en educación primaria se configura como un eje transversal del quehacer docente, estrechamente vinculado a los principios de la educación inclusiva. De igual forma, atender la diversidad supone adaptar el currículo, las estrategias pedagógicas y la evaluación, con el propósito de responder a las características, intereses y necesidades del alumnado, garantizando así una educación de calidad con equidad para todos.

2.1.3 La Educación Inclusiva

De acuerdo con los diversos pedagogos en el siglo XX, desarrollaron sus concepciones sobre la educación inclusiva, aportando una rica variedad de ideas, expresando que la educación inclusiva es una perspectiva que tiene como meta garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades, discapacidades, necesidades o circunstancias, accedan a una educación de calidad en un entorno fundamentado en valores y respeto. En el Perú, la inclusión educativa se traduce en promover la igualdad y equidad entre los discentes, con especial énfasis en aquellos con discapacidad o que pertenecen a comunidades indígenas, rurales u otras minorías marginadas.

Este enfoque promueve una diversidad educativa donde las diferencias son vistas como valiosas, permitiendo que todos los estudiantes se desarrollen plenamente y contribuyan a una sociedad más equitativa y justa.

Implementar la inclusión educativa en Perú requiere el compromiso de toda la comunidad educativa, desde los profesores hasta los padres, para derribar barreras y construir un sistema educativo más inclusivo y equitativo.

Echeita (2019) concibe la educación inclusiva como un proyecto ético, político y pedagógico que busca transformar las culturas, políticas y prácticas escolares. Para el autor, una escuela inclusiva es aquella que no selecciona ni segrega, sino que se adapta a las características, necesidades y potencialidades de todo su alumnado, eliminando las barreras que dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje. Asimismo, Echeita enfatiza que la inclusión exige una mirada colectiva y sistémica, en la que la responsabilidad de atender la diversidad no recaiga únicamente en el estudiante, sino en la organización escolar en su conjunto.

Complementando lo anterior, Booth y Ainscow (2019), proponen la educación inclusiva como un proceso permanente de mejora escolar, orientado a aumentar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. Este enfoque se estructura en torno a tres dimensiones fundamentales: la creación de culturas inclusivas, el desarrollo de políticas inclusivas y la implementación de prácticas inclusivas. Desde esta visión, la inclusión se concibe como una tarea continua de reflexión y acción, que permite a las instituciones educativas identificar barreras, movilizar recursos y fortalecer la colaboración entre docentes, estudiantes, familias y comunidad. Destacan, también que, la educación inclusiva beneficia a todo el alumnado, ya que promueve entornos de aprendizaje más equitativos, cooperativos y respetuosos de la diversidad. En consecuencia, la inclusión no se orienta exclusivamente a estudiantes con necesidades educativas especiales, sino que abarca todas las formas de diversidad presentes en el aula, tales como las diferencias culturales, lingüísticas, sociales y de estilos de aprendizaje.

El Ministerio de Educación (MINEDU, 2022) define a la educación inclusiva como un enfoque transversal del sistema educativo que busca asegurar el acceso, permanencia, participación y logro de aprendizajes de todos los estudiantes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Los

Lineamientos para la Educación Inclusiva establecen que el sistema educativo debe adaptarse a la diversidad del alumnado, mediante la eliminación de barreras físicas, pedagógicas, comunicacionales y actitudinales, garantizando así la igualdad de oportunidades y la equidad educativa.

Desde este contexto, la inclusión en educación primaria implica el diseño de estrategias pedagógicas flexibles, la implementación de adaptaciones curriculares, el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje y el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre docentes, familias y servicios de apoyo. De este modo, la inclusión se consolida como un eje fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y para la construcción de una escuela democrática, justa y respetuosa de la diversidad.

Sintetizando lo anteriormente expuesto, la educación inclusiva se configura como un enfoque que trasciende lo metodológico y se proyecta como un compromiso ético y social, orientado a construir escuelas donde todos los estudiantes aprendan juntos, participen activamente y sean valorados por igual, contribuyendo así al fortalecimiento de una sociedad más equitativa e inclusiva.

2.1.4 El Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad

Citando la Declaración de Salamanca (1994), se formalizó y difundió ampliamente los principios sobre este enfoque fundamental de la educación inclusiva a nivel mundial.

El enfoque inclusivo o de atención a la diversidad se sustenta en el reconocimiento del derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad, sin discriminación alguna, y en la convicción de que las diferencias individuales constituyen una oportunidad para enriquecer los procesos educativos; en base a este enfoque, se propone un cambio profundo en la manera de concebir la enseñanza, desplazando modelos homogéneos y selectivos hacia prácticas pedagógicas flexibles, equitativas y centradas en el estudiante.

Booth y Ainscow (2019), conciben el enfoque inclusivo como un proceso continuo de mejora escolar, cuyo objetivo es incrementar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Este enfoque se estructura en tres dimensiones interrelacionadas: culturas inclusivas, que promueven valores de respeto y colaboración; políticas inclusivas, orientadas a organizar la escuela para responder a la diversidad; y prácticas inclusivas, centradas en metodologías flexibles y estrategias

pedagógicas adaptadas a las necesidades del alumnado. Desde esta visión, la atención a la diversidad exige una reflexión permanente sobre las barreras que limitan el aprendizaje y la movilización de recursos para superarlas.

Echeita (2019) señala que el enfoque inclusivo implica transformar la escuela para que sea capaz de educar a todos sin excluir a nadie, superando estructuras y prácticas que generan segregación o fracaso escolar. Para el autor, la atención a la diversidad no debe entenderse como una respuesta excepcional dirigida a determinados estudiantes, sino como un principio organizador del sistema educativo, orientado a garantizar la participación, el aprendizaje y el sentido de pertenencia de todo el alumnado.

Asimismo, Ainscow (2020) enfatiza que el enfoque inclusivo se basa en la identificación y eliminación de barreras al aprendizaje y la participación, especialmente de aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. El autor sostiene que la equidad educativa no se logra ofreciendo lo mismo a todos, sino proporcionando apoyos diferenciados según las necesidades reales de cada estudiante. En este sentido, la atención a la diversidad se vincula estrechamente con la justicia social y la construcción de sistemas educativos más equitativos e inclusivos.

El MINEDU (2022), a través de los Lineamientos para la Educación Inclusiva, establece que el enfoque inclusivo debe aplicarse de manera transversal en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Dichos lineamientos señalan que la atención a la diversidad implica adaptar el sistema educativo al estudiante y no el estudiante al sistema, eliminando barreras físicas, pedagógicas, comunicacionales y actitudinales que limitan el acceso, la permanencia y el logro de aprendizajes. Asimismo, se promueve el uso de estrategias como el Diseño Universal para el Aprendizaje, las adaptaciones curriculares y el trabajo colaborativo con las familias y los servicios de apoyo.

El enfoque inclusivo en educación primaria se orienta a crear entornos de aprendizaje flexibles, participativos y respetuosos de la diversidad, donde todos los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades. Atender la diversidad implica reconocer los distintos ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje, y diseñar

propuestas pedagógicas que favorezcan la participación activa y el aprendizaje significativo de todo el alumnado.

Por lo tanto, la atención a la diversidad se configura como un principio ético, pedagógico y social, que orienta la transformación de las escuelas hacia modelos más justos y democráticos. Su adecuada implementación en educación primaria contribuye a la construcción de comunidades educativas que valoran la diversidad, promueven la equidad y garantizan el derecho a aprender de todos los estudiantes, sin excepción.

2.1.5 La Importancia de la Inclusión en el Aula

La inclusión en el aula constituye un eje central para el logro de una educación de calidad con equidad, especialmente en contextos caracterizados por la diversidad social, cultural, cognitiva y emocional del alumnado. Su importancia radica en que permite garantizar el derecho de todos los estudiantes a participar, aprender y desarrollarse plenamente, independientemente de sus características individuales o condiciones de origen.

Para, Rodríguez (2012) destaca la importancia de adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, comparando la escuela tradicional con un par de zapatos que no siempre encajan con todos los niños.

Castillo (2015) complementa lo anterior al mencionar lo siguiente:

La educación inclusiva se entiende como un proceso en constante creación, impulsado durante décadas por diversos esfuerzos en múltiples ámbitos sociales, con el fin de lograr la participación activa e integral de todos los individuos en los procesos de desarrollo. (p.2)

Bajo esta mirada, la diversidad que se observa en las aulas actuales exige una respuesta pedagógica que reconozca y valore las diferencias individuales, ya sean en relación con antecedentes culturales, habilidades, estilos de aprendizaje o necesidades especiales.

Según Blanco (2006), “América Latina se caracteriza por tener sociedades muy desintegradas y fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza y a la gran desigualdad en la distribución de los ingresos, lo cual genera altos índices de exclusión” (p. 2), lo que implica que esta perspectiva inclusiva debe trascender la mera adaptación curricular para atender la diversidad de experiencias y puntos de vista, extendiéndose también a la configuración de un entorno físico accesible que fomente

la participación de todos los estudiantes. En consonancia con esta idea, Arias (2018), propone que los ambientes escolares que propician el aprendizaje facilitan la generación de canales de comunicación bidireccionales, en los que los discentes no son solo receptores, sino que participan activamente al compartir sugerencias y prestar atención a las opiniones de sus compañeros. Asimismo, Mel (1990), uno de los precursores en el ámbito de la educación inclusiva, argumentó que es fundamental transformar los sistemas educativos para eliminar barreras y asegurar la participación plena de cada estudiante.

De igual manera, Echeita (2019) enfatiza que la inclusión en el aula es esencial para avanzar hacia el ideal de una escuela sin exclusiones. Donde una educación inclusiva cobra sentido cuando el aula se convierte en un espacio donde todos los estudiantes son valorados, reconocidos y aceptados, y donde las diferencias no se traducen en desventajas educativa, por tanto, la inclusión, tiene un impacto académico, social y ético, ya que promueve valores como el respeto, la empatía y la convivencia democrática.

Ainscow (2020) sostiene que la inclusión educativa es un factor clave para la mejora de los sistemas educativos, ya que promueve la equidad y fortalece la cohesión social. A partir del análisis de experiencias internacionales, el autor señala que las escuelas inclusivas no solo benefician a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, sino que mejoran el aprendizaje y el rendimiento del conjunto del alumnado, al fomentar prácticas pedagógicas más flexibles, colaborativas y centradas en las necesidades reales de los estudiantes. En este sentido, la inclusión en el aula contribuye a reducir las desigualdades educativas y a construir entornos de aprendizaje más justos.

Tomlinson (2021) destaca que la inclusión en el aula se fortalece mediante la diferenciación de la enseñanza, entendida como la adaptación intencional de contenidos, procesos, productos y ambientes de aprendizaje para responder a la diversidad académica del alumnado, resaltando que, cuando los docentes implementan estrategias diferenciadas, se incrementan las oportunidades de aprendizaje significativo, se mejora la motivación estudiantil y se favorece el desarrollo del potencial individual de cada estudiante, lo cual resulta especialmente relevante en aulas heterogéneas del nivel primario.

En el Currículo Nacional de la Educación Básica, MINEDU (2016), establece que la inclusión es un enfoque transversal que orienta la práctica pedagógica y la gestión escolar, reconociendo que todos los estudiantes tienen derecho a oportunidades educativas de igual calidad, y que el sistema educativo debe adaptarse a la diversidad de ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje. Además, MINEDU (2022) la destaca como un medio para asegurar el acceso, la permanencia y el logro de aprendizajes de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, mediante la eliminación de barreras pedagógicas, actitudinales y organizativas.

En concordancia, la Organisation for Economic Cooperation and Development (OCDE, 2021) señala que los sistemas educativos que priorizan la equidad y la inclusión logran mejores resultados académicos y sociales, al aprovechar la diversidad como una fuente de fortaleza. Por lo tanto, la inclusión en el aula contribuye a reducir las brechas de aprendizaje, fortalecer la resiliencia estudiantil y promover sociedades más cohesionadas y sostenibles, evidenciando que la atención a la diversidad es una inversión clave para el desarrollo educativo y social.

Por tanto, la inclusión en el aula es fundamental porque favorece el aprendizaje de todos los estudiantes, fortalece el clima escolar, promueve valores democráticos y contribuye a la construcción de una educación más equitativa. Su implementación en educación primaria permite responder de manera efectiva a la diversidad del alumnado, garantizando que cada estudiante tenga la oportunidad de aprender, participar y desarrollarse en un entorno educativo respetuoso, justo e inclusivo.

2.1.6 Principios de la Atención a la Diversidad

Según el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2016), la atención a la diversidad se rige por los siguientes principios fundamentales:

- **Inclusión.**

Se busca eliminar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades, garantizando que el alumnado, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a una educación de calidad.

Los discentes que tienen mayores desventajas deben recibir una atención prioritaria y personalizada.

- **Equidad.**

Se asegura que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y que reciban los apoyos necesarios para alcanzar su máximo potencial.

Se reconoce que las necesidades de cada estudiante son diferentes y se adaptan las estrategias pedagógicas en consecuencia.

- **Respeto a la Diversidad.**

Se valoran y respetan las diferencias individuales, culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de discapacidad y de estilos de aprendizaje.

Se promueve un ambiente de aprendizaje inclusivo y acogedor donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.

- **Flexibilidad.**

El sistema educativo debe adaptarse a las necesidades de los estudiantes, ofreciendo una variedad de opciones y recursos educativos.

Se deben eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los estudiantes.

- **Participación.**

Se fomenta la participación activa de los estudiantes, sus familias y la comunidad en el proceso educativo.

Se reconoce que todos los actores educativos tienen un papel importante que desempeñar en la atención a la diversidad.

Estos principios se encuentran reflejados en el Currículo Nacional y en diversas normativas del MINEDU, como el Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, que busca asegurar la atención a la diversidad en todo el sistema educativo peruano.

2.1.7 Estrategias Inclusivas en el Aula

Las estrategias inclusivas en el aula constituyen el conjunto de acciones pedagógicas planificadas y flexibles que permiten atender la diversidad del alumnado, garantizando la participación activa y el aprendizaje significativo de todos los estudiantes. Su implementación resulta fundamental en educación primaria, donde convergen distintos ritmos, estilos de aprendizaje, contextos socioculturales y necesidades educativas.

Ainscow (2020) señala que las estrategias inclusivas deben orientarse a identificar y eliminar las barreras al aprendizaje y la participación, promoviendo

prácticas que beneficien al conjunto del alumnado y no únicamente a grupos específicos; asimismo, enfatiza que las escuelas inclusivas desarrollan estrategias colaborativas, basadas en la reflexión docente y el trabajo en equipo, que permiten responder de manera efectiva a la diversidad presente en el aula.

En esta misma línea, Booth y Ainscow (2019), proponen que las estrategias inclusivas deben integrarse en la práctica cotidiana del aula y alinearse con culturas y políticas escolares inclusivas. Entre estas estrategias destacan el aprendizaje cooperativo, la participación activa del estudiantado, el uso de metodologías flexibles y la creación de climas de aula basados en el respeto, la colaboración y la valoración de las diferencias.

Por su parte, Echeita (2019) sostiene que las estrategias inclusivas no deben concebirse como medidas excepcionales o remediales, sino como respuestas pedagógicas ordinarias que favorecen el aprendizaje de todos, por tanto, el aula inclusiva se caracteriza por el uso de propuestas didácticas variadas, que permiten a los estudiantes acceder al currículo común mediante diferentes caminos, evitando prácticas de segregación o etiquetaje.

Tomlinson (2021) aporta un enfoque clave para el desarrollo de estrategias inclusivas a través de la diferenciación de la enseñanza. Igualmente, plantea que el docente puede adaptar el contenido, el proceso, el producto y el ambiente de aprendizaje según las necesidades, intereses y niveles de preparación de los estudiantes. Estas estrategias permiten ofrecer múltiples oportunidades para aprender, incrementan la motivación y favorecen el logro de aprendizajes significativos en aulas académicamente diversas.

El MINEDU (2016), establece que las estrategias inclusivas deben promover la equidad y la igualdad de oportunidades, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje, además el MINEDU (2022) recomienda el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje, las adaptaciones curriculares, el trabajo colaborativo y la participación de las familias como estrategias clave para garantizar el acceso, la permanencia y el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

La OCDE (2021) destaca que las estrategias inclusivas en el aula contribuyen a reducir las brechas de aprendizaje y a mejorar los resultados educativos, al aprovechar la diversidad como un recurso pedagógico, puesto que, las prácticas

inclusivas fortalecen las habilidades sociales, emocionales y cognitivas de los estudiantes, preparándolos para convivir y participar activamente en sociedades diversas.

Para Márquez (2016), en su propuesta, Márquez subraya que los ajustes curriculares deben ser específicos y adaptados a las necesidades de cada estudiante. Esto incluye modificar actividades, tiempos y recursos para garantizar que todos los estudiantes puedan participar en igualdad de condiciones.

Crespín (2023), destaca la enseñanza cooperativa como una herramienta poderosa. Una actividad práctica sería asignar proyectos grupales donde cada estudiante tenga un rol adaptado a sus habilidades, promoviendo la interacción y la inclusión.

Para concluir, Booth y Ainscow (2015), proporcionan un marco integral y un proceso sistemático para que las escuelas analicen su propio contexto, identifiquen las barreras existentes y desarrollen sus propias estrategias inclusivas adaptadas a sus necesidades específicas. Su trabajo se centra en la creación de una cultura escolar inclusiva y en la mejora continua de las políticas y prácticas para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

2.1.8 Adaptación Curricular en la Educación Inclusiva

El MINEDU (2016), establece que la adaptación curricular es una responsabilidad compartida del sistema educativo y del docente, orientada a garantizar oportunidades educativas de igual calidad para todos los estudiantes. En el currículo de educación básica se reconoce explícitamente la diversidad como un enfoque transversal y promueve la flexibilización de la enseñanza para responder a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje presentes en el aula.

De manera complementaria, (MINEDU, 2022) precisa que la adaptación curricular debe realizarse considerando las características individuales del estudiante, su contexto familiar y sociocultural, así como sus necesidades educativas específicas, asociadas o no a discapacidad, de igual manera, destaca que las adaptaciones pueden ser no significativas, cuando implican ajustes metodológicos, organizativos o evaluativos dentro del currículo común, o significativas, cuando requieren modificaciones más profundas en los objetivos y contenidos, siempre resguardando el derecho del estudiante a participar y aprender junto a sus pares.

Asimismo, enfatiza que la adaptación curricular no debe entenderse como una reducción de expectativas de aprendizaje, sino como una estrategia para garantizar el acceso efectivo al currículo, promoviendo la autonomía, la participación y el desarrollo integral del estudiante. Para ello, se destaca la importancia del trabajo colaborativo entre docentes, directivos, familias y servicios de apoyo, así como el uso de enfoques como el Diseño Universal para el Aprendizaje, que permite anticipar la diversidad desde la planificación pedagógica.

En el nivel de educación primaria, la adaptación curricular cobra especial relevancia, ya que permite sentar las bases de una trayectoria educativa inclusiva, fortaleciendo la autoestima, la motivación y el sentido de pertenencia de los estudiantes. De manera que, adaptar el currículo implica reconocer que todos los niños pueden aprender, aunque no lo hagan de la misma manera ni al mismo ritmo, y que es responsabilidad del docente generar las condiciones pedagógicas necesarias para que ello ocurra.

La adaptación curricular en la educación inclusiva se configura como una estrategia pedagógica esencial para concretar el enfoque inclusivo en la práctica educativa, garantizando la equidad y el derecho a aprender de todos los estudiantes. Su adecuada implementación en educación primaria contribuye a la construcción de aulas más flexibles, accesibles y respetuosas de la diversidad, donde cada estudiante puede desarrollar sus capacidades y participar activamente en su proceso de aprendizaje, fortaleciendo así una educación más justa e inclusiva.

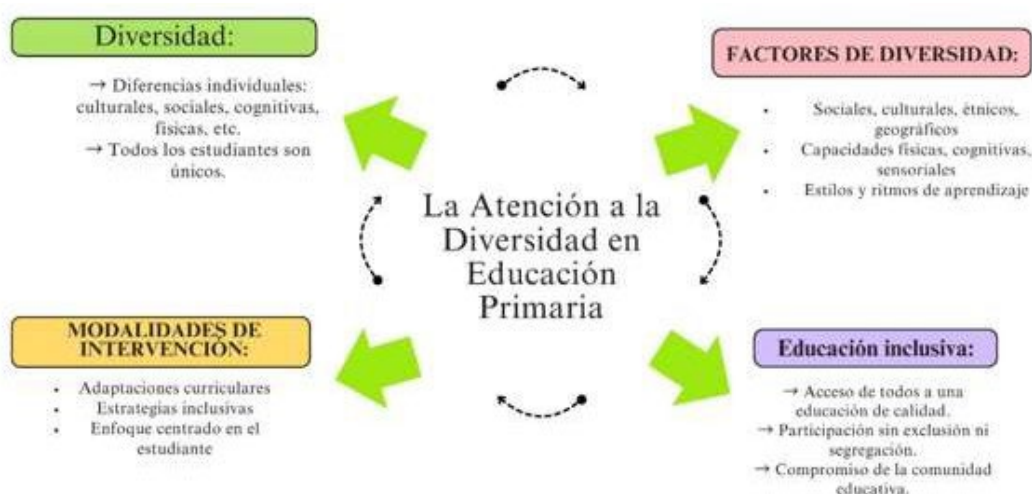
Por ello, para el MINEDU, se trata de adaptaciones y/o cambios en el CNEB orientados a asegurar una atención individualizada que reconozca y valore las capacidades de cada estudiante, a la vez que se reducen o eliminan las barreras educativas que puedan limitar su aprendizaje y participación, lo que permite el desarrollo de las competencias definidas en dicho marco, Por consiguiente, requiere que los docentes emprendan un proceso de reflexión crítica respecto a las expectativas que se tienen sobre los estudiantes, identificando y desmantelando las visiones estereotipadas y las bajas expectativas que tradicionalmente se les asignan. (MINEDU, 2021).

2.1.8.1 Principios y Enfoques. La adaptación curricular en el Perú está basada en los principios de la educación inclusiva, como la equidad, igualdad de oportunidades, la no discriminación y respeto a la diversidad.

Se promueve un enfoque centrado en el estudiante, que reconoce sus fortalezas y potencialidades, y que busca eliminar las barreras que limitan su aprendizaje y participación. El enfoque inclusivo tiene como objetivo eliminar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Esto se debe a que todos los niños, niñas, adolescentes, adultos y jóvenes no solo tienen derecho a oportunidades educativas de igual nivel, sino también a lograr resultados de aprendizaje de igual nivel, sin importar sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, discapacidad o formas de aprendizaje. Además, los alumnos con mayores dificultades iniciales deben obtener del Estado una atención más amplia y relevante, para que puedan beneficiarse sin ningún tipo de perjuicio a las oportunidades que el sistema educativo les brinda

Se considera fundamental la participación de la familia y de otros profesionales de apoyo en el proceso de adaptación curricular.

Figura 1
Atención a la diversidad en Educación Primaria



Nota: Búsqueda realizada sobre la atención a la diversidad y sus componentes.

2.2 Teorías que Sustentan la Atención a la Diversidad

En la opinión de Dewey (1901), argumenta que la diversidad en la educación debe ser atendida para promover un aprendizaje significativo, democrático e inclusivo. Cada estudiante es único, con experiencias, intereses y capacidades particulares. La educación, por tanto, debe adaptarse a esas individualidades, diseñando métodos que respeten y potencien sus diferencias.

Dewey veía la educación como un proceso social donde los estudiantes deben colaborar, interactuar y aprender a vivir en comunidad. Este enfoque fomenta la empatía y el respeto por las diferencias, promoviendo un entorno inclusivo.

Montessori (1952), revolucionó la educación infantil al poner al niño como protagonista de su propio aprendizaje. Consideraba que la escuela debía adaptarse a los niños y no al revés. Sus principios fundamentales incluyen la autonomía del alumno, la independencia y el aprendizaje en libertad. Su método se utiliza en todo el mundo para diversos estudiantes, incluyendo aquellos con diferentes capacidades.

2.2.1 Teoría de la Inteligencias Múltiples (Howard Gardner)

Según Gardner, (1983), en su libro “La teoría de las inteligencias múltiples” plantea que cada estudiante tiene diferentes formas de procesar información y aprender, lo que respalda una enseñanza adaptativa y personalizada.

Según este modelo, cada inteligencia es independiente de las otras, y no forman parte de un sistema mayor. Eso significa que, las capacidades que pueda desarrollar una persona en un área determinada, no condicionan ni predicen sus cualidades en otros campos.

Gardner (1994) define “la inteligencia como la facultad para solucionar problemas o generar productos valiosos en distintos contextos culturales” (p. 10). En una conferencia en 2005 se describió como la habilidad biopsicológica para procesar información, lo que permite resolver desafíos o crear productos significativos para una comunidad o cultura.

Gardner con su teoría postula que existen al menos ocho tipos de inteligencia a conocer: la lógica-matemática, la lingüística, la espacial, la musical, la corporal-kinestésica, la intrapersonal, la interpersonal y la naturalista. De igual forma, Gardner (1999), también ha destacado que todas estas inteligencias tienen la misma importancia. Sin embargo, el sistema educativo actual favorece de manera

desproporcionada la inteligencia lógico-matemática y la lingüística, prácticamente ignorando el resto. En realidad, todas las personas poseen el potencial para desarrollar sus inteligencias a niveles significativos, siempre y cuando cuenten con la motivación y la enseñanza adecuada.

2.2.2. Teoría de Lev Vygotsky

Guzmán y Hernández (1999), señalan que, según Vygotsky, el aprendizaje y el desarrollo se influyen mutuamente, de tal forma que lo que el niño aprende está estrechamente vinculado a su nivel de desarrollo. De igual forma, Vygotsky, afirma que un buen aprendizaje, es aquel que ocurre antes del desarrollo y contribuye a potenciarlo. Esto implica que las experiencias de aprendizaje adecuadas deben enfocarse no en los resultados ya establecidos (nivel real de desarrollo), sino en los procesos que están en formación (nivel de desarrollo potencial) y que se encaminan hacia la consolidación. Desde esta mirada, la meta de la educación es fomentar el desarrollo integral y sociocultural del discente.

Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).

La ZDP se entiende como el intervalo entre lo que una persona puede hacer por sí misma (nivel de desarrollo real) y lo que es capaz de lograr con apoyo de un adulto o con la colaboración de compañeros más competentes (Nivel de desarrollo potencial). Esta zona abarca aquellas habilidades que aún no han sido alcanzadas de manera autónoma, sin embargo, pueden desarrollarse mediante la guía adecuada.

La educación y la instrucción son más efectivas cuando se dirigen a la ZDP, ya que es donde el aprendizaje puede ocurrir de manera más significativa y conducir al desarrollo.

El Andamiaje, es el apoyo u orientación de un compañero que sabe más o un adulto para que pueda ayudarlo a realizar una tarea o a comprender un concepto que se encuentra en su ZDP.

Este apoyo puede tomar diversas formas, como dar instrucciones claras, modelar la tarea, hacer preguntas guía, ofrecer retroalimentación y dividir la tarea en partes más pequeñas.

La característica esencial del andamiaje es que es temporal y ajustable. A medida que el individuo se vuelve más competente, el apoyo se va retirando gradualmente hasta que pueda realizar la tarea de forma independiente.

Lev Vygotsky ofrece una perspectiva valiosa sobre el desarrollo cognitivo, destacando la naturaleza social del aprendizaje y el papel crucial de la interacción, la cultura y el lenguaje en la formación de la mente. Sus conceptos de la ZDP y el andamiaje son particularmente relevantes para la práctica educativa inclusiva, ya que enfatizan la importancia de brindar apoyo individualizado.

2.2.3. Teoría de Mel Ainscow

Como dice Mel (1990) destacado experto en inclusión educativa y equidad; comenzó a desarrollar ideas clave sobre la educación inclusiva, trabajando como consultor para la UNESCO y promoviendo la transformación de las escuelas hacia entornos más inclusivos. Su enfoque se centra en la colaboración entre docentes y estudiantes para superar barreras y garantizar que todos los alumnos tengan acceso a una educación de calidad.

Su enfoque destaca cómo las prácticas inclusivas pueden mejorar las oportunidades de aprendizaje para todos, independientemente de sus habilidades o contextos sociales. Ainscow subrayó la importancia de la colaboración entre educadores y comunidades para transformar las escuelas en espacios más equitativos.

Al referirse a la influencia de este autor, puede hablar de su trabajo fundacional en la comprensión de la inclusión como un proceso de mejora escolar para todos, que luego se concretaría en herramientas y marcos teóricos más específicos en los años siguientes. Sus publicaciones y ponencias de la época ya apuntaban hacia la necesidad de un enfoque sistémico y colaborativo para responder a la diversidad del alumnado.

Ainscow puntualiza que la atención a la diversidad no se limita únicamente a los alumnos con discapacidades, sino que abarca un concepto mucho más amplio. Asimismo, hace referencia al acuerdo alcanzado durante la Conferencia Educación 2030, organizada por la UNESCO (2015), en el que se enfatiza que la inclusión y la equidad en la educación constituyen el fundamento de una agenda transformadora. En este marco, se plantea el compromiso de abordar todas las formas de exclusión, marginación, disparidades e inequidades en el acceso, la participación y los logros educativos, estableciendo que ninguna meta educativa estará completa si no se logra para todos.

2.2.4. Teoría de Jean Piaget

Patterson (1982), refiere que, según, Piaget el fin primordial de la educación es formar personas capaces de generar ideas y soluciones originales, en lugar de limitarse a repetir comportamientos ya conocidos. Esto implica desarrollar en ellos una actitud crítica que les permita examinar la veracidad de la información recibida, haciendo indispensable la formación de estudiantes activos, con aptitud para resolver problemas y ser creativos.

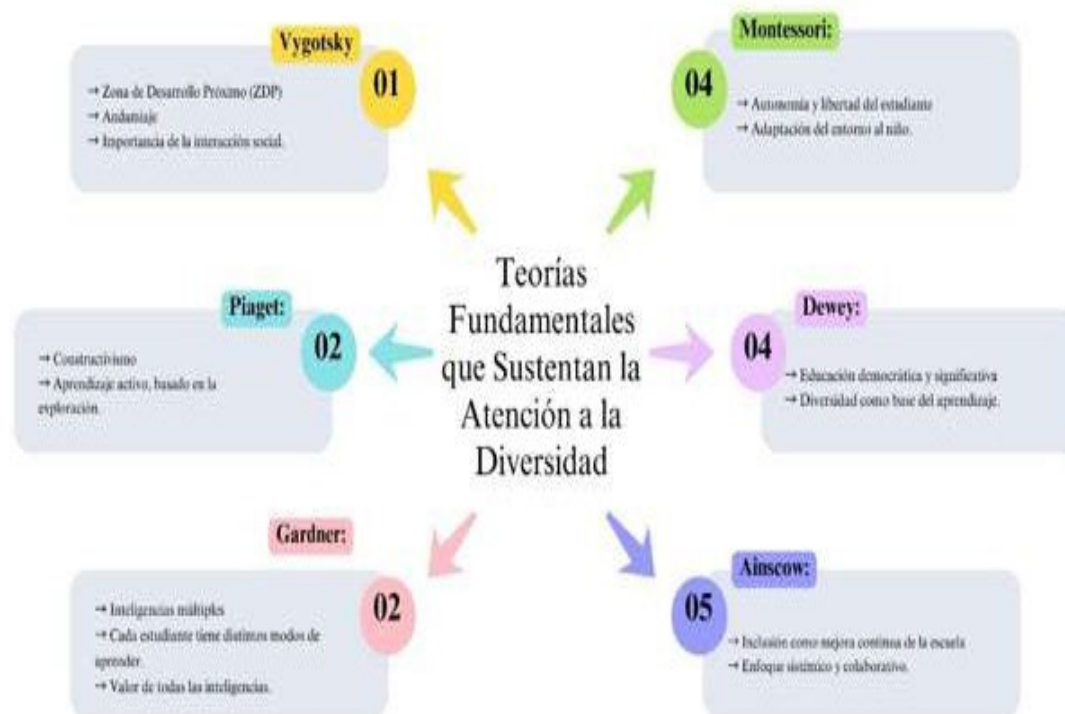
Para Piaget, el aprendizaje en los niños no se limita a la simple asimilación de lo que les transmiten los padres o educadores; por el contrario, ellos participan activamente en la construcción de su propio conocimiento. Este conocimiento se estructura a través de la acción y la participación directa del individuo, quien aprende explorando, experimentando y reflexionando. El autor, redefine el aprendizaje como un proceso de crecimiento continuo, en el que se van formando estructuras cognitivas que permiten representar y comprender la realidad. Este proceso comienza con la acción y se enriquece posteriormente con la comprensión, asimismo, enfatiza que los seres humanos adquieren nuevas experiencias mediante la exploración, el juego, el cuestionamiento, actividades expresivas e imaginativas y la percepción sensorial de estímulos, que trae como consecuencia, la tarea educativa de proporcionar el ambiente idóneo para que el estudiante interactúe, formule preguntas y supere desafíos de manera activa.

El aprendizaje se ve potenciado cuando el estudiante considera como reales los problemas a resolver, lo cual fomenta su interés y participación. Igualmente, la adquisición de conceptos básicos, como los numéricos, de medición o espaciales, resulta esencial para que el alumno pueda analizar y entender situaciones problemáticas.

Finalmente, la aplicación práctica de las ideas de Piaget suele iniciarse con una evaluación diagnóstica del nivel de desarrollo cognitivo del alumno, para luego enfocar los contenidos y las actividades de descubrimiento acorde a ese nivel detectado.

Figura 2

Teorías Fundamentales que Sustentan la Atención a la Diversidad



Fuente: Búsqueda realizada a través de la consulta de literatura confiable acerca de las teorías de atención a la diversidad.

2.3. Beneficios de la Atención a la Diversidad.

Según la normativa del MINEDU (2021), con la publicación del Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, en el cual, se modifica el Reglamento de la Ley General de Educación y designa al Ministerio de Educación para que apruebe un Plan Marco que oriente la implementación de la educación inclusiva, enfatizando la atención a la diversidad y la eliminación de barreras educativas.

Es fundamental destacar que atender la diversidad es un principio fundamental de la educación peruana y se encuentra presente en diversas normativas y políticas del MINEDU a lo largo de los años. El enfoque se ha ido fortaleciendo con el tiempo,

buscando garantizar una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes. Cita los múltiples beneficios de la atención a la diversidad, principalmente en el marco de la educación inclusiva:

Desarrollo Integral de los Estudiantes: La atención a la diversidad ofrece la oportunidad de que todos los discentes, independientemente de sus características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje, desarrollen plenamente su potencial. Se busca una formación integral que considere las particularidades de cada uno.

Igualdad de Oportunidades y Equidad: El MINEDU promueve la atención a la diversidad para garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceso, permanencia y logro de aprendizajes de calidad, eliminando barreras que puedan generar exclusión o discriminación (Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley General de Educación).

Mejora de la Calidad Educativa: Al responder a las diversas necesidades de los estudiantes, se enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo metodologías pedagógicas flexibles y adaptadas que benefician a todo el alumnado (Resolución Viceministerial N° 041-2024-MINEDU, que aprueba la norma técnica para la creación e implementación de los Servicios de Apoyo Educativo).

Construcción de una Sociedad Inclusiva: La atención a la diversidad en las escuelas contribuye a formar ciudadanos más respetuosos, tolerantes y solidarios, que valoran las diferencias y conviven de manera armoniosa en una sociedad diversa (Política Sectorial de Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU).

Desarrollo de Competencias para la Vida: Al aprender en un entorno diverso, los estudiantes desarrollan habilidades sociales, emocionales y cognitivas importantes para su desenvolvimiento en la vida, como la empatía, la colaboración y el respeto por los demás.

Respuesta a las Necesidades Educativas Especiales (NEE): La atención a la diversidad implica identificar y brindar los apoyos educativos necesarios para los estudiantes con NEE, asociadas o no a discapacidad, asegurando su participación y progreso en el sistema educativo (Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU).

Valoración de la Diversidad Cultural y Lingüística: En un país multicultural y multilingüe como el Perú, la atención a la diversidad promueve el respeto y la

valoración de las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones de los estudiantes (Política Sectorial de Educación Intercultural Bilingüe, 2016).

2.3.1 Desafíos y Logros en la Atención a la Diversidad

El Ministerio de Educación del Perú (MINEDU 2021-2022) ha implementado diversas estrategias y políticas para atender la diversidad educativa en los últimos años.

2.3.1.1 Desafíos en la Atención a la Diversidad.

Implementación Efectiva de la Inclusión. A pesar del marco normativo que promueve la educación inclusiva, la implementación efectiva en todas las escuelas y regiones del país sigue siendo un desafío. Esto incluye asegurar el acceso, la participación y el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, independientemente de sus características y condiciones.

Remoción de Barreras. Persisten barreras de acceso, pedagógicas, actitudinales y comunicacionales que dificultan la plena participación de estudiantes con diversas necesidades educativas, incluyendo aquellos con discapacidad, de diferentes orígenes culturales y lingüísticos, y en situación de vulnerabilidad.

Adaptación de Materiales y Currículo. Adecuar los materiales educativos y el currículo nacional para responder a la diversidad de ritmos, estilos de aprendizaje e intereses de los estudiantes es un reto constante.

Formación y Capacitación Docente. Se requiere fortalecer las competencias de los docentes para atender la diversidad en el aula, implementar metodologías inclusivas y realizar adaptaciones curriculares efectivas. Muchos docentes aún no se sienten preparados para trabajar con estudiantes con diversas necesidades.

Infraestructura y Recursos. Muchas instituciones educativas carecen de la infraestructura adecuada y de los recursos necesarios (materiales específicos, tecnología accesible, personal de apoyo) para brindar una atención de calidad a la diversidad.

Identificación y Atención Temprana. Es necesario fortalecer los mecanismos para la identificación temprana de las necesidades educativas especiales y asegurar una atención oportuna y especializada.

Articulación Intersectorial. La atención a la diversidad requiere una mayor coordinación y articulación entre el sector educación y otros sectores como salud, desarrollo social y transporte.

Cambio de Paradigma y Sensibilización. Se necesita seguir trabajando en la sensibilización de la comunidad educativa y la sociedad en general para valorar la diversidad y promover una cultura inclusiva, dejando de lado enfoques que centran "el problema" en las características individuales de los estudiantes.

Atención a La Diversidad en Contextos de Emergencia. La pandemia de COVID-19 evidenció desafíos adicionales para atender a la diversidad en la educación a distancia, especialmente en cuanto a la adaptación de materiales y la accesibilidad a plataformas virtuales.

2.3.1.2 Logros en la Atención a la Diversidad.

Marco Normativo Favorable. El Perú cuenta con un marco legal que reconoce el derecho a una educación inclusiva y que mandata al sistema educativo a adecuarse a la diversidad de los estudiantes (Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento modificado por el Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU).

Incorporación del Enfoque Inclusivo en el Currículo Nacional. El Currículo Nacional de Educación Básica incorpora de manera transversal el enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, reconociendo el derecho de todos los estudiantes a oportunidades educativas de igual calidad y a obtener resultados de aprendizaje.

Programas y Servicios Específicos: El MINEDU ha desarrollado programas y servicios para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, como los Programas de Intervención Temprana (PRITE) y los Centros de Educación Básica Especial (CEBE), aunque con desafíos en su cobertura y calidad.

Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en Evaluaciones Estandarizadas. El MINEDU ha sido reconocido por incluir a estudiantes con discapacidad en las evaluaciones estandarizadas de logros de aprendizaje.

Desarrollo de Materiales y Orientaciones: Se han elaborado recursos variados y materiales para los docentes, además de otros actores educativos como guía para la atención a la diversidad y la promoción del bienestar social y emocional.

Capacitación Docente. Se han realizado talleres y cursos virtuales y presenciales para fortalecer las competencias de los docentes en materia de educación inclusiva.

Uso de la plataforma "Aprendo en Casa". Durante la pandemia, se incluyó una sección de "Inclusión y atención a la diversidad" en la plataforma "Aprendo en Casa" con herramientas para estudiantes con discapacidad y sus familias.

Reconocimiento de Buenas Prácticas. El MINEDU ha promovido y reconocido experiencias exitosas de educación inclusiva a nivel nacional.

Mayor Conciencia sobre la Importancia de la Diversidad: Existe una creciente conciencia en la sociedad y en la comunidad educativa sobre la importancia de valorar la diversidad y construir una sociedad más inclusiva.

Figura 3

Desafíos y Logros en la Atención a la Diversidad



Nota: Información obtenida a partir de la búsqueda de literatura especializada sobre los distintos beneficios y logros que ofrece la atención a la diversidad.

Capítulo III

Metodología de Análisis de la Información

3.1. Descripción de la Metodología

El estudio de la presente investigación pertenece a un enfoque de investigación cualitativa, conocida como bibliográfica, que según Arias (2021), se revisan y analizan diversos documentos como son libros, periódicos, artículos, revistas y más, para este trabajo investigativo se llevó a cabo el siguiente proceso:

Para la búsqueda de la información de manera absoluta, se emplearon palabras clave específicas que orientaron la investigación, tales como: “Atención a la diversidad en educación primaria”, “importancia de atención a la diversidad en educación primaria”. Estas palabras clave permitieron delimitar el enfoque y dirigir la búsqueda hacia fuentes relevantes en línea que traten directamente sobre la temática de la atención a la diversidad en el ámbito de la educación primaria. Se opta por este enfoque debido a su capacidad para profundizar en la comprensión de fenómenos educativos complejos y contextuales.

La investigación se realizó recopilando las fuentes teóricas a través de repositorios académicos de acceso público y privados como: Alicia, Scielo, Concytec, direcciones electrónicas de web. Los cuales constituyen fuentes confiables de información. Estos recursos permiten acceder a estudios recientes y publicaciones relevantes que contribuyen a construir un marco teórico sólido.

Luego, las fuentes de información seleccionadas fueron sometidas a un proceso de análisis y revisión detallado. Este proceso implicó examinar de forma crítica el contenido de los artículos, estudios y libros obtenidos, evaluando los enfoques y metodologías empleadas por cada autor para abordar el tema de la atención a la diversidad y su importancia en el desarrollo de los estudiantes del nivel primario. De esta manera, se logró obtener una comprensión integral del tema, considerando diversas perspectivas y hallazgos relevantes.

Los pasos anteriores permitieron compendiar el trabajo de investigación de manera rigurosa con las fuentes científicas, se establecieron criterios de selección

rigurosos. En primer lugar, se consideró el año de publicación, ya que la vigencia de los estudios resulta fundamental para comprender como la atención a la diversidad impactan en el contexto educativo actual. Este criterio ayuda a seleccionar información reciente y adaptada que permitan comprender los desafíos y oportunidades en la implementación de estrategias inclusivas en la educación primaria. Asimismo, la autoría fue un criterio clave, permitiendo filtrar las fuentes a partir de la trayectoria y reconocimiento de los autores en el ámbito educativo, lo cual fortalece la credibilidad y relevancia de la información recopilada.

Google académico, repositorios institucionales de universidades y Centros de investigación nacionales e internacionales.

La investigación se propuso examinar e interpretar el objeto de estudio, recolectando datos e información, estableciendo el contexto general y local, e identificando aspectos clave, como tendencias y relaciones. Potenciales entre variables, que serán objeto de estudio en investigaciones Futuras”.

Figura 4
Proceso Metodológico de la Investigación



Nota: Información sintetizada acerca de la metodología de la investigación académica

Capítulo IV

Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

Primera

La atención a la diversidad en educación primaria constituye un principio pedagógico fundamental que orienta la organización del sistema educativo, la práctica docente y la gestión escolar. Considerándose como un enfoque integral que reconoce las diferencias individuales del alumnado, cognitivas, sociales, culturales y emocionales, no como limitaciones, sino como oportunidades para enriquecer el proceso educativo. En este sentido, la atención a la diversidad se configura como un eje transversal que promueve la equidad, la inclusión y el derecho de todos los estudiantes a participar y aprender en igualdad de condiciones.

Segunda

Las teorías pedagógicas analizadas brindan fundamentos sólidos para la atención a la diversidad en educación primaria. La teoría sociocultural resalta la importancia del contexto y la interacción social en el aprendizaje; la teoría de las inteligencias múltiples evidencia la diversidad de capacidades presentes en el aula; y los enfoques inclusivos contemporáneos destacan la necesidad de transformar las prácticas educativas para eliminar barreras al aprendizaje y la participación. En conjunto, estas teorías permiten comprender que la atención a la diversidad requiere propuestas pedagógicas flexibles, diferenciadas y centradas en el estudiante, orientadas a favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado.

Tercera

La atención a la diversidad genera beneficios significativos tanto en el ámbito académico como en el social y emocional. Su adecuada implementación contribuye a mejorar el clima escolar, fortalecer valores como el respeto, la empatía y la convivencia democrática, y promover aprendizajes más significativos para todos los estudiantes. Asimismo, la atención a la diversidad favorece la igualdad de oportunidades, reduce las brechas educativas y contribuye a la formación de

ciudadanos comprometidos con una sociedad más justa e inclusiva, consolidándose como un pilar esencial de la educación primaria.

4.2. Recomendaciones

Primera

Las instituciones educativas de nivel primario fortalezcan la sistematización del enfoque de atención a la diversidad en sus documentos de gestión pedagógica, tales como el Proyecto Educativo Institucional, la programación curricular y los planes de tutoría. Asimismo, es pertinente promover espacios de reflexión docente que permitan comprender la diversidad del alumnado como un eje transversal de la práctica educativa, favoreciendo la planificación de acciones pedagógicas que respondan de manera equitativa a las características y necesidades de todos los estudiantes.

Segunda

Implementar programas de formación y actualización docente orientados al fortalecimiento del enfoque inclusivo, incorporando el estudio y aplicación de las principales teorías que sustentan la atención a la diversidad en educación primaria. Dichos espacios formativos deben propiciar el análisis de estrategias pedagógicas basadas en la teoría sociocultural, la diversidad de inteligencias y los enfoques inclusivos contemporáneos, con el propósito de que los docentes diseñen propuestas didácticas flexibles, diferenciadas y centradas en el estudiante.

Tercera

Promover la implementación sostenida de estrategias inclusivas en el aula, tales como la diferenciación de la enseñanza, el trabajo cooperativo y la adaptación curricular, a fin de potenciar los beneficios académicos, sociales y emocionales de la atención a la diversidad, del mismo modo, resulta fundamental fortalecer la participación de las familias y la comunidad educativa en el proceso inclusivo, fomentando una cultura escolar basada en el respeto, la empatía y la convivencia democrática, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una escuela más justa e inclusiva.

Referencias Bibliográficas

- Arias, J. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. University of British Columbia - Vancouver. <https://www.researchgate.net/publication/352157132>
- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea Ediciones
- Ainscow (2020) Promoting inclusion and equity in education: lesson from international experiences. *Nórdico Journal of Studies in educational Policy*, 6(1), 7-16
- Amaro, A. y Arjona, Y. (2013). *Atención a la diversidad en educación primaria: Un enfoque inclusivo*. Editorial Universitas
- Arangoitia, Y. y Poma, M. (2021). *Desafíos que enfrenta el docente para desarrollar el enfoque inclusivo en la educación primaria*.
- Araque, N. y Barrio, J. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. *Prisma Social*, 4, 1-37.
- Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 25-44.
- Booth, T. et al. (2001). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2001). *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula: Manual para la formación del profesorado*.
- Borque, M. (2018). *La inclusión en las aulas de Educación Primaria*. Este trabajo analiza la importancia de la inclusión en las aulas de primaria, diferenciando entre exclusión, integración e inclusión, y destacando metodologías activas como estrategias para la inclusión.
- Brizuela, H. (2016). *Educación inclusiva: de la integración a la inclusión. Análisis teórico y orientaciones prácticas para la intervención*.
- Calvo, M. et al. (2016). La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 99-113.
- Carretero, M. (1999). ¿Qué es el constructivismo? *Signo Educativo*, año 8, 83: 6-20.

- Chiner, E. (2011). Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula (Tesis doctoral). Universidad de Alicante, España.
- Crespín, M. (2023). Desafíos de la educación inclusiva e igualdad escolar en instituciones educativas peruanas. *EduSol*. 22 (78), pp. 56-68.
- Domínguez, J. (2010). *Atención a la diversidad en la educación primaria: evolución y situación actual*.
- Echeita (2019). Educación inclusiva: El sueño de una escuela sin exclusiones. Narcea
- Furth, H. (1974). *Las ideas de Piaget: su aplicación en el aula*. Buenos Aires: Kapelusz
- García et al. (2019). *La atención a la diversidad funcional en educación primaria*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 19(1), 105-122.
- García, F. y Delgado, M. (2017). Estrategias de enseñanza como respuesta a la diversidad: Concepciones y prácticas del pedagogo terapéutico. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(1), 103-116.
- García, M., et al. (2019). El reto de la educación inclusiva: Elementos implicados y propuestas de mejora. *Prisma Social*, 27(4), 40-64.
- Gardner, H. (1994). *Estructuras de la mente. La Teoría de las inteligencias múltiples*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gardner, H. (1995). *Inteligencias Múltiples. La Teoría en la Práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- Gardner, H. (1995). *Mentes Creativas*. Barcelona, España: Paidós.
- Gardner, H. (1999). *Intelligence reframed: Multiple intelligences for the 21st century*. New York, Basic Books.
- Gardner, H. (2004). Audiences for the theory of multiple intelligences. *T*
- Garrido, J. (2009). *Adaptaciones Curriculares. Guía para Profesores Tutores de Educación Primaria y Educación Especial*. Madrid: Editorial CEPE. orientaciones prácticas para la implementación de adaptaciones curriculares en el aula, enfocándose en la atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales.

- Garrido, J. y Santana, R. (2009). *Cómo elaborar adaptaciones curriculares de centro, de aula e individuales (Propuestas Curriculares)*. Madrid: Editorial CEPE.
- Garzón, P. et al. (2016). Inclusión educativa. Actitudes y estrategias del profesorado. *Revista Española de Discapacidad*, 4(2), 25-45.
- Guzmán, J. y Hernández, G. (1999). La teoría sociocultural de Vygotsky. *Signo Educativo*, año 8, 83.
- Landa, I. (2019). *La Educación Inclusiva en Educación Primaria* Gutiérrez Soplín, G. (2018). *Educación inclusiva en el Perú*.
- Lara, A. et al. (2024). *Los desafíos de la inclusión educativa y la atención a la diversidad en educación básica*. *Simbiosis*, 4(Especial), 23-35.
- León, M. y Crisol, E. (2024). *Apuntes: Atención a la diversidad en Educación Primaria*. Universidad de Granada.
- López, I. (2023). *Beneficios de incluir a todo el alumnado sin distinción*. Periódico Educación
- Martí, E. et al. (1996). Piaget y Vygotsky: La construcción mediada de los aprendizajes escolares. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 28, 3: 473-495.
- Martínez, B. (2017). *La diversidad: el reto de la educación inclusiva*. *Revista EDUCA UMCH*, (10), 107–116.
- Mesías, K. et al (2023). *Desafíos de la educación inclusiva e igualdad escolar en instituciones educativas peruanas*. *EduSol*, 22(78), 56-68.
- Ministerio de Educación del Perú. [MINEDU] (2008). *Manual de adaptaciones curriculares para atención de estudiantes con necesidades educativas especiales en educación básica alternativa*. Lima: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. MINEDU
- Ministerio de Educación del Perú. [MINEDU] (2022). *Orientaciones para realizar las adaptaciones curriculares en el nivel de educación primaria*. Lima: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Peru (2022). *Lineamientos para la educación Inclusiva*. Lima: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Informe de seguimiento a la política de inclusión y equidad en educación*.

- Nogales, M. (2013). *La atención a la diversidad en la Educación Primaria: actitud y formación de los maestros*.
- OECD (2021) Equity and inclusion in education: finding strength through diversity. OECD Publishing
- Ortiz, K. (2024). *Educación inclusiva en el aula: Material básico de la materia*. los sistemas educativos hacia la inclusión, garantizando el derecho a una educación de calidad adaptada a las necesidades de todos los estudiantes.
- Piaget, J. (1975). *Psicología y pedagogía*. Barcelona: Ariel
- Ramos et al. (2020). Tutoría: un enfoque inclusivo para la atención a la diversidad en el contexto universitario. *Congresos CLABES*, 1113-1120.
- Tomlinson, C. A. (2021). *How to differentiate instruction in academically diverse classrooms* (3rd ed.)
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*.
- UNESCO. (2001). "Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural." concepto de diversidad cultural y su importancia en el mundo globalizado, subrayando los derechos humanos y la convivencia entre culturas.
- Universidad Mexicana de Estudios y Posgrados (2021). *10 beneficios de la educación inclusiva para todos los estudiantes*.

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Tabla 1

Matriz de Consistencia

Título: Atención a la Diversidad en Educación Primaria	
Objetivo General	
Analizar la Atención a la diversidad Educativa en Educación Primaria	
Objetivos	Organización de contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar la atención a la diversidad en Educación Primaria 	2.1 Atención a la Diversidad en Educación Primaria 2.1.1. Definición de Diversidad 2.1.2. Atención a la Diversidad 2.1.3. La Educación Inclusiva 2.1.4 El Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad 2.1.5. La Importancia de la Inclusión en el Aula 2.1.6. Principios de la Atención a la Diversidad 2.1.7. Estrategias Inclusivas en el Aula 2.1.8 Adaptación Curricular en la Educación Inclusiva
<ul style="list-style-type: none"> Explicar las teorías que sustentan la atención a la diversidad en educación primaria. 	2.2. Teorías que Sustentan la Atención a la Diversidad 2.2.1 Teoría de la Inteligencias Múltiples (Howard Gardner) 2.2.2. Teoría de Lev Vygotsky 2.2.3. Teoría de Mel Ainscow 2.2.4. Teoría de Jean Piaget
<ul style="list-style-type: none"> Describir los beneficios de la atención a la diversidad en educación primaria. 	2.3. Beneficios de la Atención a la Diversidad. 2.3.1 Desafíos y Logros en la Atención a la Diversidad



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
D.S. N° 08-83-ED. 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED. 18/08/02
LICENCIAMIENTO R.M. N° 224-2020-MINEDU, R.M. N° 253-2025-MINEDU

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 176-2026-DG-PPD.EESPP "PIURA"

Veintiséis de Octubre, **12 MAYO 2026**

Visto el expediente No. 2009 de fecha 30/04/2026 con 8 folios útiles, presentado por las exalumnas YNES VERA HURTADO y ROSA YSABEL MORÁN SILVA del Programa de Educación Primaria de Profesionalización Docente, donde solicita la modificación de la RD N° 140-2025-DG-PPD-EESPP "PIURA" de fecha 01 de agosto del 2025, debido a un cambio de su título de investigación, así como realizar corrección del primer apellido de una de las interesadas.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Directoral N° 140-2025-DG-PPD-EESPP "PIURA" (01/08/2025), se aprobó los trabajos de investigación para obtención de grado académico de bachiller en educación, según anexo 1, con número de orden 04 y 05 del cuadro matriz de trabajos de investigación para obtención de grado académico de bachiller en educación en el programa de Educación Primaria – Programa de Profesionalización Docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura", el título de la investigación se consignó como: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, siendo autora la exalumna YNES VERA HURTADO. Así como la exalumna ROSA YSABEL MORAN SILVA, a su primer apellido aparece sin el acento.

Que, con informe N° 017-2026-JUFC-EESPP "PIURA" de fecha: 03.05.2026 la Jefa de Unidad de Formación Continua, eleva la aprobación del nuevo título de la investigación y la corrección del primer apellidos de las interesadas según corresponda y solicita la modificación de resolución N° 140-2025-DG-PPD-EESPP "PIURA" (01/08/2025), anexo 4 numeral 5.

Que, Dirección General, de conformidad con lo opinado con la Unidad de Formación Continua considera necesario realizar la rectificación respectiva, tal como se evidencia en los documentos presentados por las exalumnas: YNES VERA HURTADO y ROSA YSABEL MORÁN SILVA.

De conformidad con los documentos y en usos de las facultades que compete a la Dirección General de esta Escuela, según Ley 30512; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, Resolución Ministerial N° 0244-2025 de fecha: 08/06/2025, Reglamento de Investigación e Innovación, aprobado según Resolución Directoral N° 018-2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023; Resolución Directoral Regional N° 0011826-2026 de encargatura de Director General;





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
D.S. N° 08-83-ED. 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED. 18/08/02
LICENCIAMIENTO R.M. N° 224-2020-MINEDU, R.M. N° 253-2025-MINEDU

SE RESUELVE:

12 MAYO 2026

Artículo Primero: **MODIFICAR** en parte la Resolución Directoral N° 140-2025-DG-PPD-EESPP "PIURA" (01/08/2025), anexo 1, numeral 4 y 5, en lo que compete a un nuevo título de la investigación con fines de la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación correspondiente a YNES VERA HURTADO, y la corrección del primer apellido de ROSA YSABEL MORÁN SILVA poniendo el acento según el DNI N° 00241432, como a continuación se detalla:

N°	EXPTE.	INVESTIGADOR	TÍTULO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	JURADO EVALUADOR	
01	Expediente: 2009 del 30.04.2026	YNES VERA HURTADO	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none">▪ Mg. Walter Erickson Lizano Troncos▪ Dr. José Eduardo Ayala Tandazo▪ Mg. Juan Francisco Juarez Cruz▪ Mg. José del Carmen Mondragón Córdova▪ Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario Vocal Suplente Asesor
02	Expediente: 2009 del 30.04.2026	ROSA YSABEL MORÁN SILVA	COMPRESIÓN INFERENCIAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none">▪ Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas▪ Mg. David Peña Arica▪ Mg. Angela Martina Bruno Seminario▪ Mg. María Sara Antón y Pérez▪ Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario Vocal Suplente Asesor

Artículo Segundo. - **RESPONSABILIZAR**, a la Jefa de Unidad de Formación Continua, de las acciones administrativas, según las normas legales vigentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
- DIRECTOR GENERAL

Dr. MLSR/DG
Mg. CASP/UFC
mcl.



DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02
R 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 - REVALIDACIÓN
CIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



Resolución Directoral N° 140-2025-DG-PPD-EESPP "PIURA"

Veintiséis de Octubre, 01 AGO. 2025

De conformidad con los documentos y en uso de las facultades que compete a la Dirección General de esta Escuela según la Ley N° 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, RDR. N° 001349-2023, Reglamento de Investigación e Innovación aprobado con Resolución Directoral N° 018-2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023 y la Resolución Directoral Regional N° 000016-2025 de Encargo de Puesto de Director General;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. -APROBAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN, consignados en el Informe N° 049-2025-JUI-EESPP "PIURA" de fecha: 06.06.2025 respectivamente; presentado por la Jefatura de Unidad de Investigación.

Artículo Segundo. - NOMBRAR, asesores, miembros de jurado a los trabajos de investigación según como se indica en el Anexo adjunto.

Artículo Tercero. -RESPONSABILIZAR a las instancias correspondientes su difusión y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



[Handwritten Signature]
Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
DIRECTOR GENERAL

Dr. MLSR/DG
Mg. AMBS/JUI



DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFODD: 04/05/16 - REVALIDACIÓN

CIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



Resolución Directoral N° 140-2025-DG-PPD-EESPP "PIURA"

Veintiséis de Octubre, 01 AGO. 2025

De conformidad con los documentos y en uso de las facultades que compete a la Dirección General de esta Escuela según la Ley N° 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, RDR. N° 001349-2023, Reglamento de Investigación e Innovación aprobado con Resolución Directoral N° 018-2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023 y la Resolución Directoral Regional N° 000016-2025 de Encargo de Puesto de Director General;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. -APROBAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN, consignados en el Informe N° 049-2025-JUI-EESPP "PIURA" de fecha: 06.06.2025 respectivamente; presentado por la Jefatura de Unidad de Investigación.

Artículo Segundo. -NOMBRAR, asesores, miembros de jurado a los trabajos de investigación según como se indica en el Anexo adjunto.

Artículo Tercero. -RESPONSABILIZAR a las instancias correspondientes su difusión y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



[Handwritten Signature]
Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten Signature]
Dr. MISA/DG
Mg. AMBS/JUI



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/MMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALUACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

ANEXO 1

MATRIZ DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA--PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA" (Reglamento de Investigación e Innovación Art. 60)

Código	Número y Fecha de Expediente	Apellidos y nombres de Investigadores	Nombre del Trabajo de Investigación	Línea de Investigación	Jurado
1	1185 16/04/2025	Ramos Taboada Zaila Nataly	Gráfico de barras en la matemática del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Yuliana Magall Espinoza Rivas Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
2	1184 16/04/2025	Ramos Quintana Rocío	Estrategias de lectura del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Flor María Taliedo Coveñas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
3	1233 24/04/2025	Castillo Chorres María Isabel	Juegos lúdicos del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
4	1234 24/04/2025	Moran Silva Rosa Ysabel	Comprensión inferencial del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. David Peña Arica Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
5	1235 24/04/2025	Vera Hurtado Ynés	Atención a la diversidad del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. José del Carmen Mondragón Córdoba Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/16/2020

6	1244 24/04/2025	Villegas Gonzales Rosa Isabel	Patrones de conducta del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Flor María Talledo Covañas Lc. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
7	1243 24/04/2025	Villegas Carmen Elena Gonzales	Práctica de valores del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Flor María Talledo Covañas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
8	1274 29/04/2025	Guerrero Peña Diana Lorena	Estrategias de fomento a la lectura del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. María Sara Antón y Pérez Lc. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
9	1275 29/04/2025	Sandoval Jara Rosa Verónica	Medios de comunicación en el aprendizaje del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Juan Francisco Juarez Cruz Mg. David Peña Arica Mg. Yulina Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
10	1073 08/04/2025	Saavedra Valdiviezo Sandy Janeth	Aprendizaje de la lectoescritura del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Juan Carlos Santos Arriola Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
11	1074 08/04/2025	Espinoza Ramirez Mercedes Isabel	Habilidades Socioemocionales en el nivel primario	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Mg. Yulina Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
12	1343 05/05/2025	Ipanaque Olivares Rosa Marilyn	Aprendizaje significativo del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Lc. Gustavo Reto Yarleque Mg. Yulina Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
13	1344 05/05/2025	Adanaque Baibina Elidia Ramos	Resolución de problemas significativos del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Lc. Gustavo Reto Yarleque Mg. Yulina Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor



C. P. A.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 09-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

14	1345 05/05/2025	Chiroque Anselma Herrera Luz	Motivación en el aprendizaje del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
15	1346 05/05/2025	Carcamo Gabriela Paola Suarez	Fundamentos teóricos de la creación de cuentos del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Yuliana Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
16	1348 05/05/2025	Córdova Esther Romero Fior	Estrategia metodológicas de las habilidades sociales del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
17	1351 06/05/2025	Zapata Eva Coveñas María	Convivencia democrática del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. David Peña Arica Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
18	1356 07/05/2025	Ayala Dagoberto Bayona Edwin	Bullying escolar en los estudiantes del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. David Peña Arica Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
19	1434 15/05/2025	Seminario Lorena Mejía Cruz	Estrategias para la educación inclusiva del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
20	1446 16/05/2025	Ayala Galecio Ana Luisa	Violencia psicológica del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
21	1477 20/05/2025	Silva Arnelia Delgado Rosa	Rendimiento académico del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Flor María Talledo Coveñas Lic. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor



[Handwritten signature]



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 - REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

22	1484 20/05/2025	Castillo Cobeñas Rafaela Renee	Comprensión de textos Instructivos del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Flor María Taliedo Coveñas Mg. María Sara Antón y Pérez Lic. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
23	1486 20/05/2025	Sandoval Mariferly Jiménez	Convivencia escolar del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Yulina Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
24	1553 26/05/2025	Vilcherrez Clara Luz Valencia	Técnica del subrayado del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Yulina Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor

Distrito Veintiséis de Octubre 01 AGO. 2025



MLSR/DG
AMBS/JUT

Trabajo

Por VERA HURTADO, Ynés VERA HURTADO, Ynés

CANTIDAD DE PALABRAS 10544

HORA DE ENTREGA

03-MAR-2026 02:32P. M.

NÚMERO DE
IDENTIFICACIÓN DEL
TRABAJO

120629923

Trabajo

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

ÍNDICE DE SIMILITUD

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.eespppiura.edu.pe Internet	270 palabras — 3%
2	fundacionkoinonia.com.ve Internet	84 palabras — 1%
3	www.eespppiura.edu.pe Internet	79 palabras — 1%
4	www.coursehero.com Internet	77 palabras — 1%
5	sistemas.conadisperu.gob.pe Internet	57 palabras — 1%
6	www.slideshare.net Internet	56 palabras — 1%
7	hdl.handle.net Internet	45 palabras — < 1%
8	irismodelospsicologicosdeinstruccion.blogspot.com Internet	40 palabras — < 1%
9	todosloshechos.es Internet	39 palabras — < 1%
10	repositorio.monterrico.edu.pe Internet	

		32 palabras — < 1%
11	www.gob.pe Internet	30 palabras — < 1%
12	reunir.unir.net Internet	28 palabras — < 1%
13	repositorio.unc.edu.pe Internet	27 palabras — < 1%
14	repositori.uvic-ucc.cat Internet	26 palabras — < 1%
15	ciencialatina.org Internet	25 palabras — < 1%
16	repositorio.uct.edu.pe Internet	21 palabras — < 1%
17	Gabriel José Araujo Bedoya, Ninives Alexandra Mise Rivera, Jenny Patricia Rivera Sacón, Angélica María Vergara Rosado et al. "Inclusión educativa y diversidad cultural", ACVENISPROH Académico, 2023 Crossref	19 palabras — < 1%
18	octaedro.com Internet	16 palabras — < 1%
19	gereducusco.gob.pe Internet	15 palabras — < 1%
20	www.timetoast.com Internet	15 palabras — < 1%
21	de.slideshare.net Internet	14 palabras — < 1%

22	polodelconocimiento.com Internet	14 palabras — < 1%
23	zaguan.unizar.es Internet	14 palabras — < 1%
24	core.ac.uk Internet	13 palabras — < 1%
25	doczz.es Internet	13 palabras — < 1%
26	oldri.ues.edu.sv Internet	13 palabras — < 1%
27	siteal.iiep.unesco.org Internet	13 palabras — < 1%
28	www.dykinson.com Internet	13 palabras — < 1%
29	atetic.ulpgc.es Internet	12 palabras — < 1%
30	digibug.ugr.es Internet	12 palabras — < 1%
31	dspace.unitru.edu.pe Internet	12 palabras — < 1%
32	es.slideshare.net Internet	12 palabras — < 1%
33	libros.uam.es Internet	12 palabras — < 1%
34	sedici.unlp.edu.ar Internet	12 palabras — < 1%

35 ve.scielo.org
Internet

12 palabras — < 1%

36 www.clubensayos.com
Internet

12 palabras — < 1%

